

Santiago, 28 de abril de 2021

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 27 de abril del año 2021, a las 16:00 horas, se celebró la Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A., en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad.

En dicha Junta Ordinaria se acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
2. Aprobar la Política de Dividendos para el ejercicio 2021.
3. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio del año 2020.
4. Aprobar la Política de Remuneraciones del Directorio para el año 2021.
5. Designar a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA como empresa de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2021.
6. Designar a las siguientes Clasificadoras de Riesgo para que realicen las correspondientes clasificaciones para el ejercicio 2021: a) Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, b) Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y c) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.
7. Aprobar las operaciones con partes y personas relacionadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2020.
8. Utilizar el Diario El Líbero para las publicaciones sociales y citaciones a futuras Juntas de Accionistas.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



**Elias de la Cruz Weinstein**  
**Gerente General**  
**Contemporas Compañía de Seguros Generales S.A.**